

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEGUNDA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA A DISTANCIA, EL MIÉRCOLES 2 DE DICIEMBRE DE 2020.

ASISTENCIA:

PRESIDENTE

SEÑOR MINISTRO:

JAVIER LAYNEZ POTISEK

SEÑORES MINISTROS:

ALBERTO PÉREZ DAYÁN

LUIS MARÍA AGUILAR MORALES

JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS

YASMÍN ESQUIVEL MOSSA

(SE ABRIÓ LA SESIÓN A LAS 13:55 HORAS)

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Buenas tardes, se abre la sesión pública ordinaria vía remota de esta Segunda Sala, correspondiente al día dos de diciembre de dos mil veinte.

Señorita Secretaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5° del Acuerdo General 5/2020, emitido por el Tribunal en Pleno, de la Suprema Corte le solicito verifique la existencia de *quorum* legal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA, MAESTRA

JAZMÍN BONILLA GARCÍA: Con gusto, Ministro Presidente.

Siendo las trece horas con cincuenta y seis minutos, del día dos de diciembre del dos mil veinte, certifico que se encuentran en línea la señora Ministra y los señores Ministros integrantes de

esta Segunda Sala, Ministro Alberto Pérez Dayán, Ministro Luis María Aguilar Morales, Ministro José Fernando Franco González Salas, Ministra Yasmín Esquivel Mossa y Ministro Javier Laynez Potisek, en su carácter de Presidente; certificando en consecuencia que se reúna el *quorum* legal exigido, para llevar a cabo esta sesión vía remota.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Al contar con el *quorum* legal, solicito entonces dé cuenta, con el acta de la sesión anterior.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con el acta de la sesión anterior, que fue oportunamente distribuida.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Someto a su consideración el acta de la sesión anterior, si no hay observaciones, en votación económica les consulto, ¿se aprueba? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

APROBADA POR UNANIMIDAD.

Tomando en cuenta que el día de hoy tenemos listados algunos amparos directos en revisión que no reunieron los requisitos de procedencia para ser analizados por esta Segunda Sala, así como conflictos competenciales y recursos de reclamación, voy a solicitar a la secretaria de acuerdos, identifique en forma sucesiva estos asuntos de —no perdón— de la ponencia conjunta, —perdón, perdón—. Señorita secretaria, vamos a tener una votación nominal, de la ponencia conjunta es: el Amparo Directo en Revisión 1354/2020.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto Ministro Presidente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 3

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1354/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: En contra.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA ACUERDOS DE LA SALA: Ministros, si me permiten recapitular la votación. Tengo tres votos en contra del proyecto y dos a favor, ¿o retomo las votaciones?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Ministro Franco, usted ¿en este, está a favor?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: No, no. estoy, en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ¿En el Amparo Directo en Revisión 1354/2020?

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Sí, este es el que se refiere a, permítanme un minuto, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Franco, si me permiten Ministros, Ministro Presidente. El tema particular de este asunto se refiere a la legitimación a la causa y al proceso de quién interpone el recurso.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Voto a favor del proyecto, discúlpenme.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Está bien, entonces, una vez rectificado esta votación les informo que arrojaría la votación de tres votos a favor del proyecto, contra los votos de los Ministros Pérez Dayán y Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO, ENTONCES CON ESA MAYORÍA.

Ahora sí, secretaria. Le pido dar cuenta de manera sucesiva de los asunto de la ponencia conjunta.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2391/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

CONFLICTO COMPETENCIAL 97/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA ESPECIALIZADO EN COMPETENCIA ECONÓMICA, RADIODIFUSIÓN Y TELECOMUNICACIONES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO Y JURISDICCIÓN EN TODA LA REPÚBLICA ES LEGALMENTE COMPETENTE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente, doy cuenta con los:

ASUNTO NÚMERO 4

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
499/2020.**

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
877/2020.**

ASUNTO NÚMERO 6

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
907/2020.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo por lo que hace a ponencia conjunta, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros; han quedado debidamente

identificados los proyectos de la ponencia conjunta, de no haber observaciones consulto con ustedes ¿se aprueban de manera económica? **(APROBADOS POR UNANIMIDAD)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con que di cuenta de manera sucesiva, existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Empezaremos analizar la ponencia del Ministro José Fernando Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Votación nominal, Recurso de Revisión Administrativa 133/2018. Ministro Luis María Aguilar, ¿me pidió usted la palabra?

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Sí.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Yo quiero plantearles a ustedes que considero que puedo estar impedido para conocer de este asunto, ya que siendo yo Presidente del Consejo de la Judicatura Federal que fue cuando se inició todo este proceso que —ahora— está a consideración de la Segunda Sala.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien. Vamos a proceder a tomar la votación sobre el impedimento, después vamos a recabarla sobre el fondo del asunto. Proceda, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, señor Ministro Presidente, a continuación recabaré la votación para verificar la legalidad del impedimento planteado por el Ministro Aguilar Morales en el Recurso de Revisión Administrativa 133/2018.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Es legal el impedimento.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Es legal el impedimento.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En el mismo sentido.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos en el sentido de que el impedimento planteado es legal.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ENTONCES, SE DECLARA COMO LEGAL EL IMPEDIMENTO.

Ahora sí, identifique y tome votación del asunto, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con

*ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN
DEL 25 DE NOVIEMBRE DE 2020*

ASUNTO NÚMERO 1

RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA 133/2018

El proyecto propone:

ÚNICO. ES FUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN ADMINISTRATIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: Concuero.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: De acuerdo.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: En contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Señor Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra el voto de la Ministra Esquivel Mossa.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Ahora, por favor, de manera sucesiva los dos siguientes asuntos de la ponencia.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

CONTRADICCIÓN DE TESIS 219/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente de esta ponencia, doy cuenta con la

ASUNTO NÚMERO 2

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 122/2020

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es cuanto, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Señora Ministra y señores Ministros. Debidamente identificados los proyectos bajo la ponencia del Ministro Fernando Franco. De no haber observaciones consulto con ustedes, ¿los aprobamos de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE)**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con los que di cuenta de manera sucesiva existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD

Asuntos listados **bajo la ponencia del Ministro Luis María Aguilar Morales.**

Votación económica, Contradicción de Tesis 191/2020 y Amparo en Revisión 328/2020, por favor.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Únicamente para comprobar Ministro si, ¿lo que debo recabar es la votación nominal?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Nominal.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Nominal. Con gusto. Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 3

CONTRADICCIÓN DE TESIS 191/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. NO EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: De acuerdo con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: En contra... ¡perdón! Yo, nada más estoy en contra, porque considero que sí existe.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto, tomo nota Ministro Aguilar.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra y anuncio voto particular.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra los votos del Ministro Aguilar Morales y Laynez Potisek, habiéndose anunciado la existencia de un voto particular.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Pido la palabra, yo quisiera por favor, si usted tiene a bien, que me una yo a su voto particular para hacer un voto de minoría en este asunto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Con todo gusto. Haremos voto de minoría.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: Gracias.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: De esta situación quedará asentada en el acta de sesión correspondiente. Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 6

AMPARO EN REVISIÓN 328/2020.

El proyecto propone.

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 28, FRACCIÓN I, INCISO B) Y FRACCIÓN II, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, EN RELACIÓN CON LOS NUMERALES 2.6.1.2, 2.6.1.3, 2.6.1.4 Y 2.8.1.7 FRACCIÓN III, DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2019.

TERCERO. SE DECLARAN SIN MATERIA LOS RECURSOS DE REVISIÓN ADHESIVOS.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Tome la votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí, señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de la propuesta, contra el voto del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

Por favor, identifique de manera sucesiva el resto de los asuntos.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA:

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 76/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

CONTRADICCIÓN DE TESIS 124/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA LA CONTRADICCIÓN DE TESIS DENUNCIADA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 4

AMPARO EN REVISIÓN 91/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 298 INCISO E) Y 303, FRACCIÓN XVIII, DE LA

**LEY FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES Y
RADIODIFUSIÓN.**

**TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 5

**RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA 154/2019.**

El proyecto propone.

**ÚNICO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE REVISIÓN
ADMINISTRATIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 7

AMPARO EN REVISIÓN 290/2020.

El proyecto propone.

**PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA
DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA
RECURRIDA.**

**SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL
COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo, por lo que hace a esta ponencia, señor Ministro
Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora
Ministra, señores Ministros, identificados los proyectos y las
resoluciones que en ellos se contiene, consulto con ustedes de

no haber observaciones, si estos se aprueban de manera económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que en los asuntos con que di cuenta, existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS, ENTONCES, POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora a analizar la **cuenta del señor Ministro Don Alberto Pérez Dayán**, sírvase tomar nota, de que esta Sala acordó que quede en lista el Amparo en Revisión 390/2020, por lo demás, sírvase identificar de manera sucesiva los asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Don Alberto Pérez Dayán.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Con gusto. Doy cuenta con

*ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN
SESIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.*

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 336/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO RESPECTO DE LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y TERCERO DEL ARTÍCULO 16-A DE LA LEY ADUANERA.

TERCERO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL PÁRRAFO SEXTO DEL ARTÍCULO 16-A DE LA LEY ADUANERA.

CUARTO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2231/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 117/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA, NO REASUME LA COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y finalmente de esta ponencia, doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 2

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 126/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA, NO REASUMEN SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo por lo que hace a la ponencia del Ministro Pérez Dayán.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los asuntos de la ponencia del Ministro don Alberto Pérez Dayán, de no haber observaciones, consulto con ustedes, si aprobamos estos proyectos de manera económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de los proyectos con que di cuenta.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Ahora, pasaremos a analizar los **asuntos listados bajo mi ponencia**. En lista la Contradicción de Tesis 209/2020, votación nominal, Amparo en Revisión 98/2020.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, Ministro Presidente, únicamente para aclarar, ¿la contradicción de tesis que ha quedado en lista es la 209/2020 o la 2009/2020?

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: 209/2020.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Perfecto. Y conforme a lo instruido doy cuenta con el

ESTE ASUNTO QUEDÓ EN LISTA EN SESIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 98/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ARMADA DE MÉXICO.

SEGUNDO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor, a favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Perdón, rectifico.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: No, perdón Ministro.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: Rectifico mi votación —perdón, me confundí ahora—, estoy en contra.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Correcto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Ministro Presidente, le informo que una vez hecha la precisión por el Ministro Franco, en este proyecto, existen tres votos a favor de la propuesta contra los votos de los Ministros Pérez Dayán y Franco González Salas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: ES CORRECTO, APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Identifique de manera sucesiva el resto de los asuntos de mi ponencia, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 403/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DEL RECURSO SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. SE SOBREESE EN EL JUICIO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 3

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 342/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA NO EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y

ASUNTO NÚMERO 4

SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 118/2020.

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA, NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo, por lo que hace esta ponencia, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, han quedado debidamente identificados los asuntos listados bajo mi ponencia, por lo tanto,

de no haber observaciones, consulto con ustedes si estos se aprueban de manera económica **(VOTACIÓN FAVORABLE)**.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe unanimidad de votos a favor de estas propuestas.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS POR UNANIMIDAD.

Pasaremos ahora, a analizar **la ponencia de la Ministra Yasmín Esquivel Mossa**. Señorita secretaria, tome en cuenta que ha sido retirado el Amparo Directo en Revisión 7472/2019 y que quedará en lista la Contradicción de Tesis 217/2020, votación nominal, Amparo en Revisión 385/2020.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Con gusto, Ministro Presidente. Doy cuenta con

ESTOS ASUNTOS QUEDARON EN LISTA EN SESIÓN DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2020.

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO EN REVISIÓN 385/2020.

El proyecto propone:

PRIMERO. EN LA MATERIA DE LA REVISIÓN, COMPETENCIA DE ESTA SEGUNDA SALA, SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE A LA PARTE QUEJOSA CONTRA LOS ARTÍCULOS 12 Y 58 DE LA LEY SOBRE REFUGIADOS, PROTECCIÓN COMPLEMENTARIA Y ASILO POLÍTICO, Y 80, 81 y 82 DE SU REGLAMENTO.

TERCERO. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑOR MINISTRO PÉREZ DAYÁN: En contra.

SEÑOR MINISTRO AGUILAR MORALES: A favor.

SEÑOR MINISTRO FRANCO GONZÁLEZ SALAS: A favor.

SEÑORA MINISTRA ESQUIVEL MOSSA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE LAYNEZ POTISEK: En contra.

SECRETARIA DE ACUERDO DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que existe mayoría de tres votos a favor de la propuesta, contra los votos de los Ministros Pérez Dayán y Laynez Potisek.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

Con el resto de los asuntos, denos cuenta de manera sucesiva.

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Claro. Doy cuenta con el

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 115/2019

El proyecto propone.

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO TAMBIÉN DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 28/2020

El proyecto propone.

PRIMERO. SE DECLARA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA.

SEGUNDO. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS AL JUZGADO DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO.

TERCERO. QUEDAN SIN EFECTOS LAS MULTAS IMPUESTAS POR EL JUZGADO DE CONOCIMIENTO, ASÍ COMO LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO TAMBIÉN DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE, “...”

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA, DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DEL ACTO RECLAMADO 1/2020

El proyecto propone:

PRIMERO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DERIVADO DE LA DENUNCIA DE REPETICIÓN DE ACTO RECLAMADO.

SEGUNDO. QUEDA SIN EFECTOS LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente, doy cuenta con la

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

REASUNCIÓN DE COMPETENCIA 119/2020

El proyecto propone:

ÚNICO. ESTA SEGUNDA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN NO REASUME SU COMPETENCIA ORIGINARIA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es todo, Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muchas gracias. Señora Ministra, señores Ministros, una vez identificados los proyectos y las resoluciones que en ellos se contienen, consulto con ustedes, de no haber observaciones, ¿se aprueban de manera económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, le informo que con los asuntos que di cuenta existe unanimidad de votos.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: APROBADOS PUES, POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

Muy bien, ¿algún asunto pendiente para discutir en la sesión de hoy?

SECRETARIA DE ACUERDOS DE LA SALA: Ministro Presidente, no existen pendientes por desahogar el día de hoy.

SEÑOR MINISTRO PRESIDENTE: Muy bien, no habiendo otros asuntos pendientes por desahogar, los convoco a la siguiente sesión pública ordinaria que tendrá verificativo el día miércoles nueve de diciembre del año en curso vía remota. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 14:20 HORAS)